

Fecha de publicación 19-04-10

Resolución de 19 de abril de 2010 del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad de Alicante, por la que se suspende temporalmente la beca nº 6 “Atención a la diversidad en ámbitos educativos” a Dña. Susan Valeria Sanhueza Henríquez, NIE X8208237C.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, una vez establecido que Dña Susan Valeria Sanhueza Henríquez, becaria de la XI convocatoria de doctorado para estudiantes latinoamericanos, no ha cumplido con las obligaciones de asistencia, durante el mes de marzo de 2010, inherentes a su condición de becaria, establecidas en las bases de dicha convocatoria, y una vez valorado el informe aportado por su tutora, resuelve suspender temporalmente, con efectos desde 1 de marzo hasta 31 de marzo de 2010, la beca nº 6 “Atención a la diversidad en ámbitos educativos” que le fue concedida, según Resolución del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, de fecha 30 de septiembre de 2009.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad de Alicante, en el plazo máximo de 1 mes a partir del día siguiente a la publicación de la misma.

Dña M^a Begoña San Miguel del Hoyo
Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación
Universidad de Alicante